

Referida retencion se haga presente
lo referido en el primer Carildo onduo
de esta Ciudad celebre, a pñ de q sonen
intelig a qualva lo que estime por
conveniente =

Roxas y Jacoz

[Handwritten signature]
Comera

Ciudad de Madrid

[Handwritten flourish]

Ordinaria

En la en ay en la Ciudad de Comera, y Sala Cap.
de esta de ocho de Enero de mil seiscientos ochenta
y uno. Reunieron a Carildo ordinario los Señores D. Lo.
Roxas Rector Regidor Perpetuo de esta Cuid. y mas anti-
quo de los que componen este ayuntamiento que preside el
Justicia por sufraganeo de los Señores Edmo Torresmadro,
y Alcalde Mayor, D. Juan Garcia Campres, D. Antonio
Pinto, D. Jofe Obispo, D. Juan Diaz Peragallo y D. Tri-
stano Radacho, Regidores Proprietarios de esta Cuid. y D. Juan
thelome Triz, Alcaide Diputado del Comen. y Acordaron
lo siguiente

Sob. Lago de
Droo de la octava
mes del tanto.

En Señores D. Lorenzo Rato, Diputado del Posito, de la
Reinena la Exposicion que tento en el Carildo anterior
or. sobre el pago de diez. que se solicita por el Admin.
de Rentas Provinciales. de las Animas que para el Con-
sumo de este Posito. se introduzen por la Puerta de
Alcañal, y no por la de esta Reyna. Veniendo de

